



-2012-AGN/J

*Resolución Jefatural No. 282*

Lima, 19 SEP 2012

**VISTO**, el Informe N° 053-2012-AGN/DNDAAI de fecha 10 de setiembre de 2012, sobre designación de responsables titular y alerno del Libro de Reclamaciones en la sede del Palacio Nacional de Justicia;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 117-2012-AGN/J se designó como responsables del Libro de Reclamaciones en la sede del Palacio Nacional de Justicia a doña Isabel Lucía Inga Flores;

Que, resulta necesario, por las consideraciones expuestas en el Informe N° 053-2012-AGN/DNDAAI, designar al nuevo al responsable titular del Libro de Reclamaciones de la sede del Palacio Nacional de Justicia, así como al responsable alerno;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 042-2011-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dejar sin efecto, a partir de la fecha, el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 117-2011-AGN/J.

**Artículo Segundo.-** Designar, a partir de la fecha, a doña **NORA MERCEDES GOMERO SÁNCHEZ**, Directora (e) de la Dirección de Archivo Republicano y a doña **JUANA SONIA LÓPEZ ARROYO**, Especialista Administrativo de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, como responsables titular y alerno, respectivamente, del Libro de Reclamaciones en la sede del Palacio Nacional de Justicia.

**Artículo Tercero.-** Disponer que las responsables señalados en el artículo anterior coordinarán e informarán acerca del desarrollo y cumplimiento de sus actividades con el funcionario responsable del Libro de Reclamaciones del Archivo General de la Nación.

**Artículo Cuarto.-** Notificar la presente a los interesados y comunicar a la Oficina Técnica Administrativa, a la Oficina General de Asesoría Jurídica y al Órgano de Control Institucional de la Entidad.

**REGÍSTRESE Y CÚMPLASE**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUÑA MINAYA  
Jefe Institucional